



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5095/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 31/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4037, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 31/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Esteban Daniel SALCEDO, Leg. 37844, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura "DERECHO TRIBUTARIO", a partir del 18 de noviembre de 2015, y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.-



Roberto E. Terzariol
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Hugo O. Juri
Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 590